



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A.

Se comunica al público que la compañía **AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo-Tercero del cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-
0004196 el -9 JUL 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACIÓN y OBJETO SOCIAL.- Con la denominación de **AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A.** se constituye una compañía anónima que tiene por OBJETO SOCIAL dedicarse a las siguientes actividades: A las actividades de elaboración, transformación, de materias primas o de productos semielaborados en productos alimenticios finales o intermedios."

MRR/VAP
Coralia

Guayaquil,

-9 JUL 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)